Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Resolución N° 949 /2.019 I.

VISTO: 10 JUN 2019

El proceso de Contratación Directa N° 09/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS" - ID 359.179;* y,

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 98 de fecha 13 de enero de 2016, la Intendencia Municipal en su artículo 2° dispone: "*Conformar, un Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, que se encargará de verificar, analizar, evaluar y calificar las ofertas presentadas en los procesos de contratación bajo la modalidad de Contratación Directa y Locación de Inmuebles que realice la citada Unidad Operativa de Contrataciones y elaborar un dictamen que sirva de base para la adjudicación ajustado a la Ley N° 2.051/03, al Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y a los criterios establecidos en la modalidad que corresponda, el cual estará integrado por: Director General de Administración y Finanzas, Director de Adquisiciones y el Director y/o encargado de la dependencia solicitante, de acuerdo a la naturaleza del pedido".*

QUE, en el Informe de Evaluación de fecha 24 de mayo de 2019, elaborado en base a lo establecido en los Art. 26 y 27 de la Ley N° 2051/2003, y el Art. 61 del Decreto N° 21.909 que reglamenta la Ley N° 2051 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS" y el Decreto N° 5.174 por el cual se modifican algunos artículos del Decreto N° 21.909/2003, y demás artículos concordantes, los Miembros del Comité de Evaluación, en el Punto 7. Recomendación, expresan:

7. RECOMENDACIÓN.

Por tanto, y atendiendo lo establecido en la Resolución DNCP N° 522/2015, "...Si en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare nuevamente con el número mínimo de oferentes, la convocante procederá a evaluar todas las ofertas presentadas..." y lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se sugiere adjudicar a la firma FM COMERCIAL DE FRANCISCO MENDOZA con RUC N° 3187333-2, de conformidad al art. 28 de la Ley N° 2051/03 y 63 del Decreto N° 21.909/03, en razón de que dicha firma cumple con todos los requisitos legales, técnicos y financieros solicitados en la Carta Invitación.

	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	CARTUCHO TONER (TK 3162) IMPRESORA KYOCERA EXOSYS P 3045dn (PARA 12.000 COPIAS COMO MINIMO)	Kyocera	Japón	Unidad	Unidad	150	945.500.	141.825.000.
								TOTAL	141.825.000.

QUE, la Dirección de Asuntos Jurídicos, por Dictamen N° 5.928, de fecha 5 de junio de 2019, en la parte conclusiva expresa: *"En consecuencia, en virtud a las consideraciones expuestas, esta Dirección no opone reparos legales para que la presente recomendación de adjudicación a favor de la empresa FM COMERCIAL de Francisco Mendoza, con RUC N° 3187333-2, realizada por la Comisión de Evaluación, sea elevada a consideración del Señor Intendente, de conformidad a los artículos 26°, 27°, 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", debiendo la Unidad Operativa de Contrataciones respectiva exigir la presentación de las garantías correspondientes, asegurando a la Institución las mejores condiciones de contratación, notificando oportunamente el resultado.*

QUE, atendiendo las consideraciones expuestas, corresponde proceder a la adjudicación, por tanto,

///...

Municipalidad de la Ciudad de Asunción

Cont. Resolución N° 949 /2.019 I. 10 JUN 2019

En uso de sus atribuciones,
EL INTENDENTE MUNICIPAL
R E S U E L V E:

Art. 1°. **ADJUDICAR,** el proceso de Contratación Directa N° 09/19 convocado por la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, denominado: *"ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESORAS" - ID 359.179,* a la firma FM COMERCIAL de Francisco Mendoza, con RUC N° 3187333-2, conforme al siguiente cuadro, siendo el monto total de la adjudicación la suma de Gs. 141.825.000. (Guaraníes ciento cuarenta y un millones ochocientos veinticinco mil) IVA incluido, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución:

Ítem	Código de Catalogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio Total (IVA incluido)
1	44103103-001	CARTUCHO TONER (TK 3162) IMPRESORA KYOCERA EXOSYS P 3045dn (PARA 12.000 COPIAS COMO MINIMO)	Kyocera	Japón	Unidad	Unidad	150	945.500.	141.825.000.
								TOTAL	141.825.000.

Art. 2°. **LA** Dirección de Hacienda imputará la presente erogación a los rubros correspondientes.

Art. 3°. Comuníquese a quienes corresponda, tómese nota y cumplido, archivar.

JAVIER CANDIA FERNÁNDEZ
Secretario General

MARIO ANÍBAL FERREIRO SANABRIA
Intendente Municipal